

Considerando Primero: Que las misiones del grupo permiten conocer mejor la situación concreta de los demás países visitados, e igualmente ayudan a impulsar la influencia de Republica Dominicana en el extranjero, en cuanto a la economía, al comercio y a la cultura.

Considerando Segundo: Que estos grupos son también una base sólida para el desarrollo de proyectos de cooperación descentralizada y para facilitar los contactos entre los Senadores y los dominicanos que viven fuera.

Considerando Tercero: Que además de la misiones tradicionales de los Grupos de Amistad Senatorial se llevan a cabo nuevas operaciones, con el apoyo del Departamento de Relaciones Internacionales del Senado, para un nuevo impulso a la reflexión sobre la actividad económica y cultural.

Considerando Cuarto: Que de este modo, se organizan numerosas conferencias económicas internacional, con la cooperación del Centro Dominicano de Comercio Exterior y de los diferentes centros que trabajan para apoyar la cultura dominicana.

Considerando Quinto: Que el propósito de estos acontecimientos es mejorar el conocimiento de los países aludidos, sobre todo el potencial que representa su mercado para las empresas dominicanas, y favorecer los contactos fructíferos entre los protagonistas de la exportación en Republica Dominicana y los responsables extranjeros.

Considerando Sexto: Que estas conferencias económicas del los Grupos de Amistad Senatorial reúne a muchas gentes: Parlamentarios, Responsables de Colectividades Territoriales, Políticos y extranjeros, Empresarios entre otros.

Considerando Séptimo: Que con la ayuda de la Relación Internacional de Senado colaboran cada vez mas con Organismos Económicos y Cultural, para mejorar la competencia Internacional del Senado Dominicano.

Vista: La constitución de la Republica.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

Primero: Declarar la necesidad de conformar un Grupo de Amistad Senatorial, tendente a impulsar la influencia del Senado de la Republica en el extranjero, en cuanto a la economía, al comercio y a la cultura.

Segundo: Designar una Comisión Especial cuyo objeto y competencia sea realizar conferencias con la finalidad de proponer nuevos proyectos para optimizar, ampliar y mejorar la competencia Internacional del Senado de la Republica.

DADA...

Moción presentada por:

**Heinz Vieluf Cabrera
Senador de la Republica;
Provincia Montecristi**

